

Santiago, 26 de octubre de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

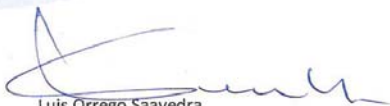
Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 32 de la ley 18045 y circulares N° 1737 del 13 de enero de 2005 y 1863 de 15 de enero de 2008, de esa superintendencia, comunicamos a usted como hecho esencial, que con fecha 22 de octubre del presente año se ha dado curso al contrato de compraventa de acciones en virtud del cual Doña María Eugenia Quezada Poisson, vende, cede y transfiere la cantidad de 997 acciones, que representa la totalidad de su participación en la Sociedad Valenzuela Lafourcade S.A. C. de B., inscrita bajo el registro N° 0125, a Don Rodrigo Ramón Valenzuela Quezada, quedando distribuido el capital societario en la siguiente forma:

Rodrigo Ramón Valenzuela Quezada	2.512 acciones	50.00%
Luis Augusto Orrego Saavedra	2.513 acciones	50.00%

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Luis Orrego Saavedra
Director Gerente